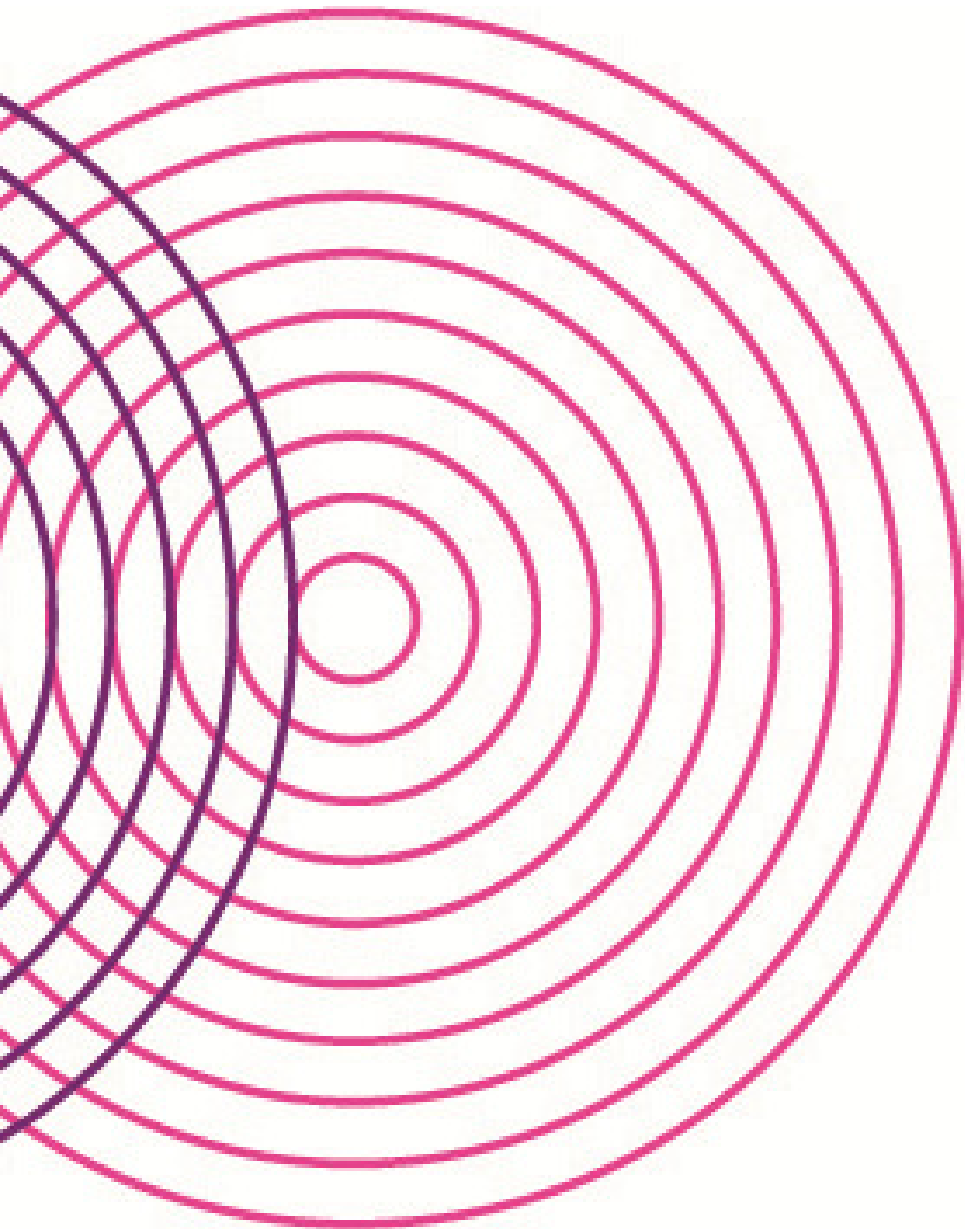


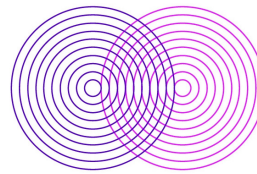


**INSTITUTO ALICANTINO
DE LA FAMILIA
“PEDRO HERRERO”**

**MEMORIA
AÑO 2024**

ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	3
1.1. Población oficial y datos de carácter socioeconómico	3
1.2. Norma de creación de la entidad	3
1.3. Actividad principal de la entidad	4
1.4. Descripción de las principales fuentes de ingresos de la entidad	4
1.5. Consideraciones fiscales.....	4
1.6. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo	4
1.7. Número medio empleados en el ejercicio 2024	6
1.8. Entidades propietarias.....	6
1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	6
2. AREA ASISTENCIAL	7
2.1. Solicitudes nuevas.....	8
2.2. Entrevistas de evaluación programadas	9
2.3. Entrevistas de evaluación realizadas	9
2.4. Número de nuevos casos al año	10
2.5. Familias atendidas	11
2.6. Procedencia geográfica	12
2.7. Sesiones de terapia familiar	13
2.8. Mediación	14
2.9. Otras entrevistas de terapia	14
2.10. Colectivos derivantes	15
2.11. Problemática familiar	16
2.12. Cuestionarios de satisfacción	19
3. AREA DE PROGRAMAS.....	20
3.1. Resumen cifras y Programas 2024	22
3.2. Programas y actividades previstas 2025.....	33
3.3. Estimación impacto actuaciones previstas	34
3.4. Recursos asignados a la comunicación de Programas.....	35
4. DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN	36



1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1.- POBLACIÓN OFICIAL Y DATOS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO.

La población empadronada en la provincia de Alicante se sitúa en 1.950.357 habitantes (INE, 2023). Este dato se ha utilizado a los meros efectos de calcular determinados indicadores financieros.

1.2.- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante en sesión ordinaria celebrada el día tres de julio de dos mil ocho, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de creación del Organismo Autónomo Provincial "Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero", y la aprobación de sus Estatutos. Posteriormente, dichos estatutos fueron publicados definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de 14 de noviembre de 2008.

Toma su nombre en honor al médico alicantino D. Pedro Herrero.

1.3.- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD.

El Instituto Alicantino de la Familia "Pedro Herrero" inició su andadura como organismo autónomo el 1 de mayo de 2009, y nació con la finalidad de abrir nuevas vías de trabajo, tanto asistenciales como de investigación y formación, que diesen respuesta a las emergentes demandas sociales generadas en el núcleo familiar.

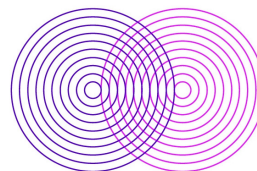
En sus Estatutos se destacan como objetivos fundamentales:

1.- El ejercicio de las acciones encaminadas al estudio y tratamiento de las familias y cualquier otro sistema humano, aplicando los conocimientos y técnicas derivados de la Disciplina de la Terapia Familiar, y que a su vez requieren un alto grado de formación y especialización.

2.- El desarrollo de programas destinados a formar, asesorar y apoyar a colectivos profesionales cuyas tareas se relacionan con los fines del Instituto, ya sean de alcance local, comunitario, nacional, europeo o internacional.

No sólo desde su creación en el año 2009, sino desde sus primeros inicios, como "Unidad de Terapia Familiar", el Instituto intentó ocupar un campo asistencial y terapéutico, el de la "Atención a la Familia", que, hasta ese momento, ninguna de las tres Consellerías implicadas de forma directa o indirecta con la Familia, había podido dar una respuesta integral.

Atender a esa demanda constatada durante varios años de labor asistencial, llevaba al Instituto a ocupar un "nicho", que tanto en su parte asistencial como formativa no había sido cubierto, y a su vez, no sólo no provocaba ningún tipo de duplicidad con otras estructuras sanitarias (Unidades de Salud Mental, Servicios Sociales Municipales y SEAFIS), o educativas (Psicopedagógicos, orientadores de Centros de Enseñanza), sino que por el contrario, servía de apoyo fundamental a los siste-



mas educativo, social y sanitario. De esta forma se creó un tercer nivel de atención a las familias de la provincia, pionero en nuestra Comunidad Valenciana.

También desde sus inicios, una de las principales inquietudes del Instituto fue la creación de una Red de profesionales relacionados con el mundo de la familia (médicos, psicólogos, maestros, trabajadores sociales, policías, jueces, fiscales, etc.) con los cuales poder mantener una continua interacción que facilitase tanto la colaboración mutua a niveles asistenciales y formativos, como la consecución de altos niveles de aprendizaje recíproco y generativo.

Hoy en día esa Red se ha consolidado y más de 1.100 profesionales de distintos ámbitos y disciplinas mantienen contacto directo y periódico con nuestro Instituto.

1.4.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS.DE LA ENTIDAD.

La principal fuente de financiación es la aportación de 1.313.745,75 euros que realiza la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y que supone un 99,99 % del Presupuesto total del Organismo.

1.5.- CONSIDERACIONES FISCALES.

A efectos del impuesto sobre sociedades, el Instituto Alicantino de la Familia Dr. Pedro Herrero goza de una exención total, según lo dispuesto en el artículo 9.1 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, también está exento de tributación de IVA, según lo dispuesto en Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

1.6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA, EN SUS NIVELES POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO.

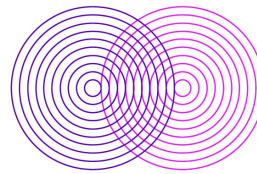
1. Órganos rectores y directivos

- a)** La Presidencia.
- b)** El Consejo Rector.
- c)** La Gerencia.
- d)** La Dirección Asistencial.

2. Órganos de asesoramiento y consulta.

a) El Consejo Rector podrá crear un Consejo Asesor o Comisiones Asesoras específicas de carácter permanente o temporal que tendrán carácter consultivo sobre materias relacionadas con el objeto del Instituto.

El Consejo Rector podrá invitar a participar en sus sesiones a los alcaldes de la provincia, o concejales en quien deleguen, cuando alguno de los temas a tratar en las reuniones, afecten a familias o ciudadanos de sus respectivas poblaciones



b) La composición, constitución y régimen de funcionamiento de tales órganos se determinará por el Consejo Rector.

3. Son **unidades orgánicas necesarias** para el desenvolvimiento de los fines del Instituto:

a) La unidad asistencial (asesoramiento, evaluación y tratamientos familiares; atención individual psiquiátrica y psicológica; terapias de grupo).

b) La unidad de programas específicos de apoyo y asesoramiento a colectivos profesionales que directa o indirectamente trabajan con familias u otras unidades de convivencia alternativas (medicina familiar y comunitaria; orientadores de institutos; colectivos docentes; etc.).

c) La unidad de formación e investigación (formación de post-grado para profesionales afines y estudio de problemática emergente relacionada con los fines del Instituto).

d) Las funciones de secretaría e intervención del organismo autónomo se atribuirán bien a los titulares de las mismas en la Administración matriz bien, por delegación de éstos, a otros funcionarios de carrera idóneos pertenecientes, asimismo, a la Diputación Provincial.

El Consejo Rector. Composición.

1. El Consejo Rector es el órgano máximo de gobierno del Organismo Autónomo y estará compuesto por:

a) El Presidente, será el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación.

b) El Vicepresidente: que será un Diputado Provincial designado por el Presidente. Sustituirá al Presidente en caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal.

c) Los Consejeros con voz y voto, que serán hasta un máximo de cinco Diputados provinciales, designados por el Presidente a propuesta de los distintos grupos políticos que componen la Corporación Provincial, y en la misma proporción que ostenten dichos grupos políticos en el Pleno de la Diputación.

d) El Secretario, que actuará con voz, pero sin voto.

2. Asistirán a las sesiones del Consejo, con voz, pero sin voto, para el ejercicio de sus funciones:

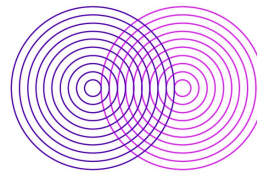
a) El Gerente.

b) El Director Asistencial.

c) El Subdirector Asistencial.

d) El Interventor de Fondos.

Cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo aconseje, podrán participar en el Consejo Rector otros miembros de la Corporación Provincial que no sean Consejeros y cualquier otra persona, de reconocida competencia en la materia que sea invitada para ello.



1.7.- NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DEL ORGANISMO EN EL EJERCICIO 2024:

En cuanto al **número medio de empleados** del Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2024, estando formada la plantilla por personal funcionario y laboral, y distinguiendo por categorías y sexo, será el siguiente:

Funcionarios:

SEXO	GRUPO A1	GRUPO A2	GRUPO C1	GRUPO C2	GRUPO E	TOTAL
HOMBRE	1,31		1	2		4,31
MUJER	6	2	1	1		10
TOTAL	8	2	2	2	0	14,31

Personal Laboral:

SEXO	GRUPO A1	GRUPO A2	GRUPO C1	GRUPO C2	AP	TOTAL
HOMBRE					0	0
MUJER						0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

Número de empleados del Organismo a 31 de diciembre de 2024:

Funcionarios:

SEXO	GRUPO A1	GRUPO A2	GRUPO C1	GRUPO C2	GRUPO E	TOTAL
HOMBRE	2		1	2		5
MUJER	6	2	1	1		10
TOTAL	8	2	2	3	0	15

Personal Laboral:

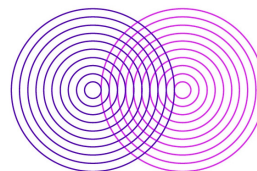
SEXO	GRUPO A1	GRUPO A2	GRUPO C1	GRUPO C2	GRUPO E	TOTAL
HOMBRE						0
MUJER						0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

1.8.- ENTIDADES PROPIETARIAS.

El Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero es un Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Alicante, con personalidad jurídica propia e independiente, que goza de plena capacidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía económica y de gestión para el cumplimiento de sus fines.

1.9.- ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LAS QUE FORMA PARTE.

El Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero no tiene participación en el capital social o patrimonio de ninguna otra entidad.



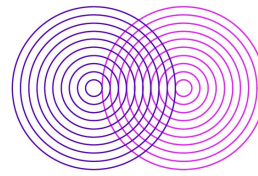
2. ÁREA ASISTENCIAL

Desde el área asistencial, el Instituto ofrece a las familias de Alicante y provincia un servicio especializado de Terapia Familiar, excluyendo aquellos casos que sean competencia de otros servicios de atención familiar (EEIAA).

Así mismo, se ha incluido la posibilidad de recibir tratamientos complementarios, tanto individuales como grupales, a cualquiera de los componentes de la familia durante el tiempo que durase la intervención familiar.

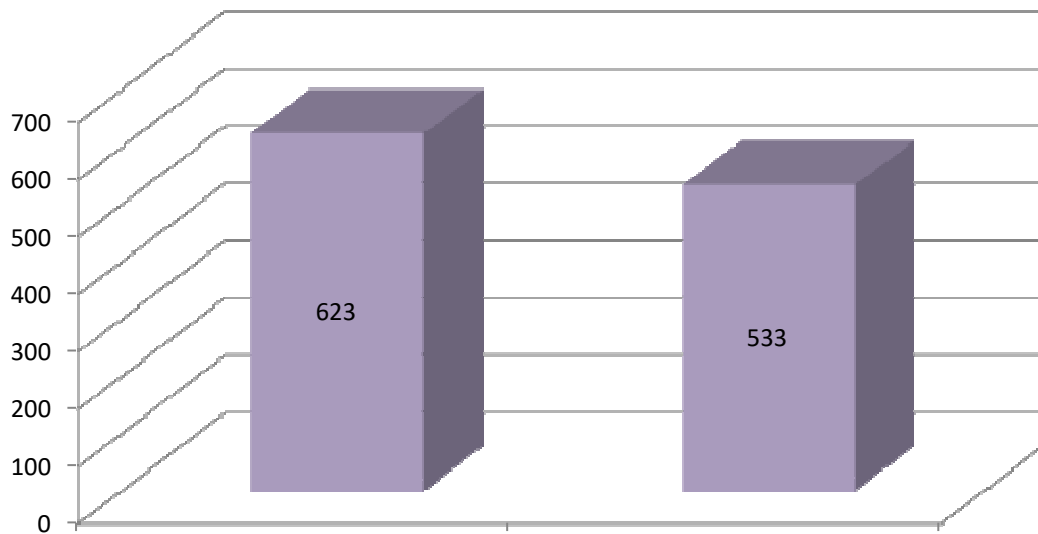
En la tabla que sigue a continuación se refleja la procedencia de las familias **nuevas** atendidas en 2024.

Municipio	Nº Familias
AGOST	2
AIGÜES	1
ALCOI/ALCOY	8
ALACANT/ALICANTE	113
ASPE	1
BENIDORM	1
BUSOT	1
EL CAMPELLO	15
CASTALLA	3
COCENTAINA	1
CREVILLET	1
DOLORES	1
ELX/ ELCHE	29
ELDA	1
GUARDAMAR	1
HONDÓN DE LAS NIEVES	1
IBI	3
XIXONA	1
MONOVAR	3
MUTXAMEL	19
NOVELDA	4
LA NUCÍA	1
ORIHUELA	2
PINOSO	1
SALINAS	1
SANT JOAN D'ALACANT	14
SANT VICENT DEL RASPEIG	20
SANTA POLA	1
SAX	1
TIBI	1
VILLAJOSYOSA/VILA JOIOSA, LA	2
VILLENA	1
	255

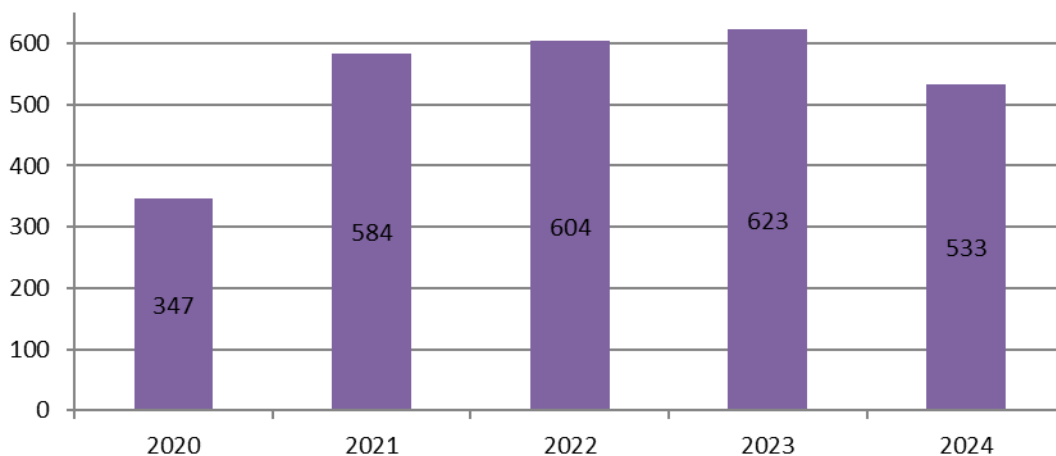


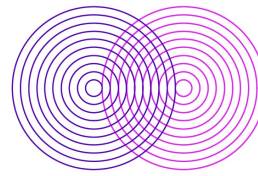
2.1.- SOLICITUDES NUEVAS

Nos referimos con esta cifra al número de familias que contactan con el Instituto solicitando atención, así como al número de informes remitidos por derivantes para que atendamos una familia sin que la familia haya llamado para solicitar cita.



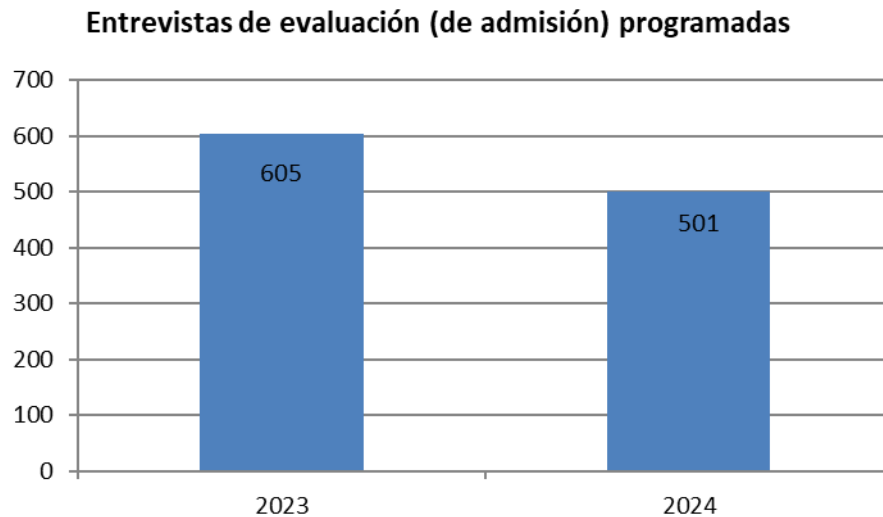
Solicitudes nuevas 2020 - 2024





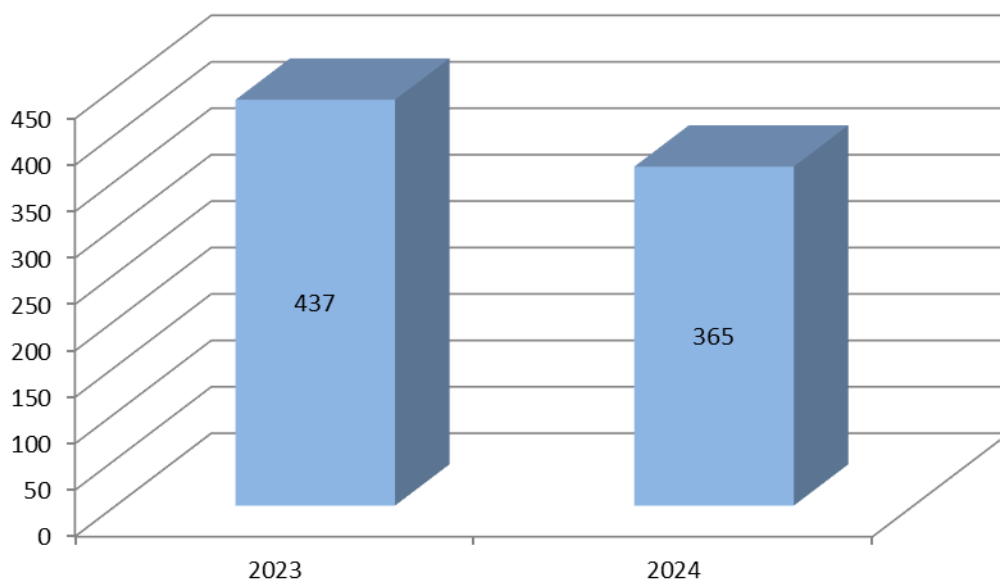
2.2.- ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN PROGRAMADAS

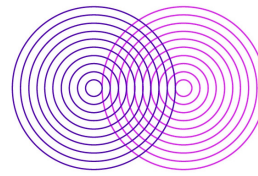
Llamamos entrevista de evaluación (**entrevista de admisión**) a las que se realizan con anterioridad a una cita de terapia familiar.



2.3.- ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN REALIZADAS

Las entrevistas de evaluación (**entrevistas de admisión**) realizadas han sido 365.

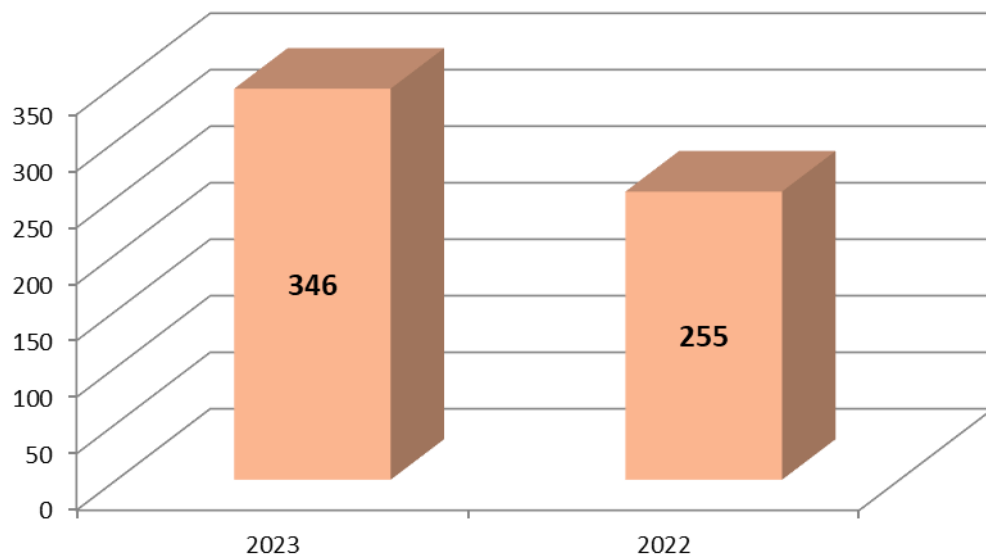




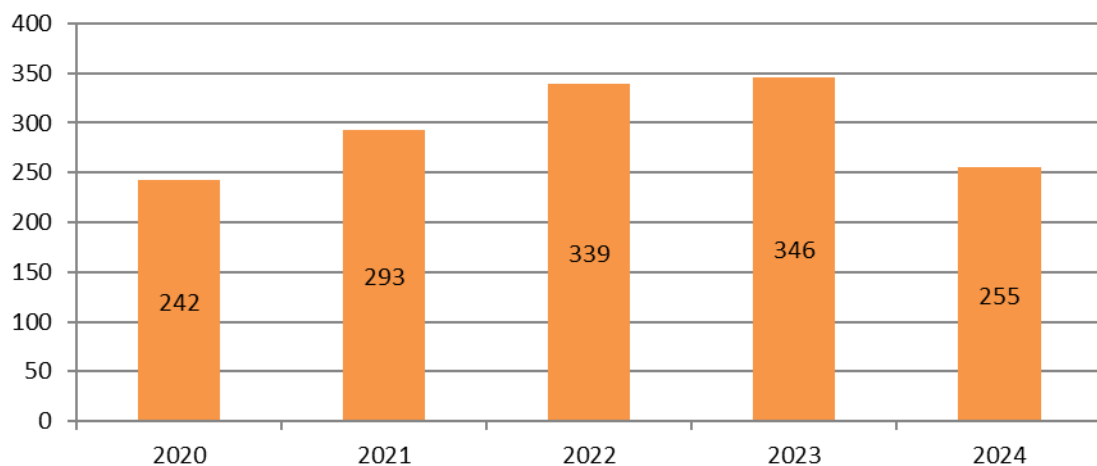
2.4.- NÚMERO DE NUEVOS CASOS DEL AÑO

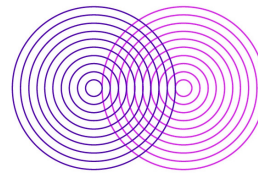
Este dato incluye el número de primeras citas de terapia familiar, supervisión y mediación.

El número de nuevos casos en el 2024 fue de 255, de los que 249 fueron nuevos casos de terapia familiar y 6 de supervisión.



Número de nuevos casos 2020 - 2024

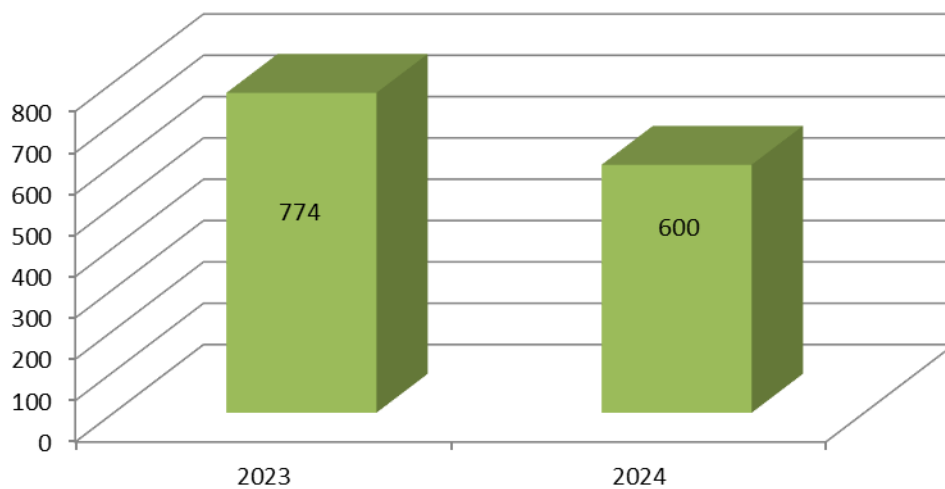




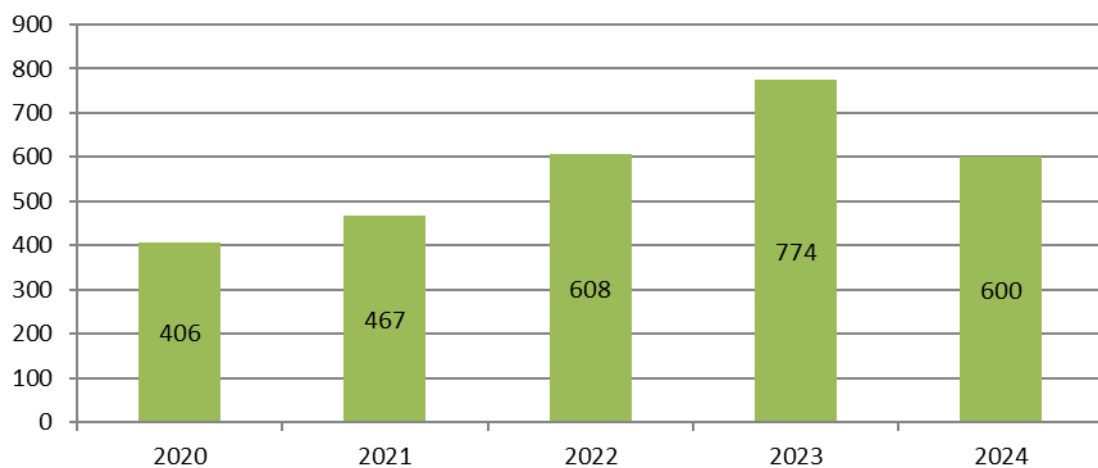
2.5.- FAMILIAS ATENDIDAS

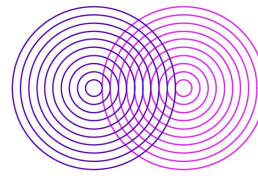
Esta cifra incluye los casos que han estado en curso durante el año 2024, tanto los nuevos casos como los casos procedentes de años anteriores.

Durante este año recibieron Terapia Familiar un total de 600 familias, de las que 345 iniciaron la terapia en años anteriores a 2024.



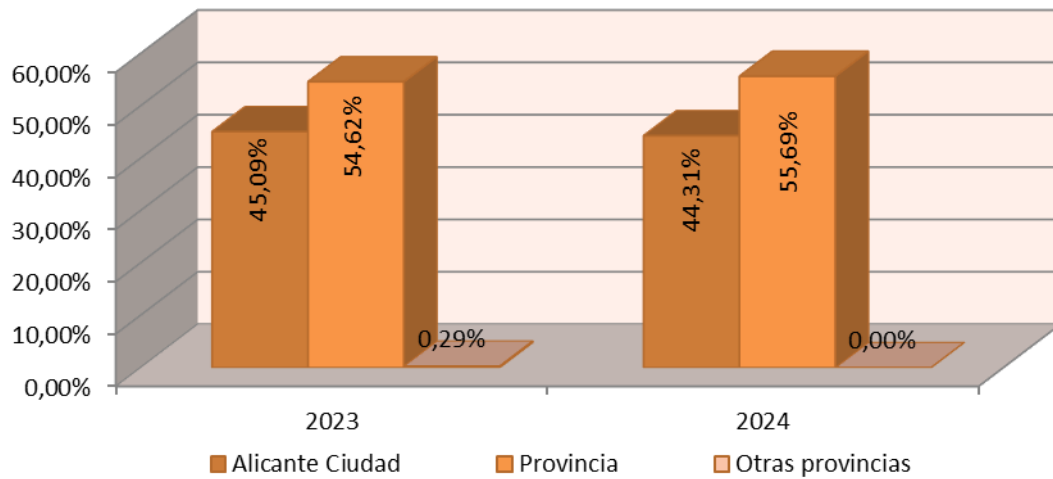
Familias atendidas 2020 - 2024



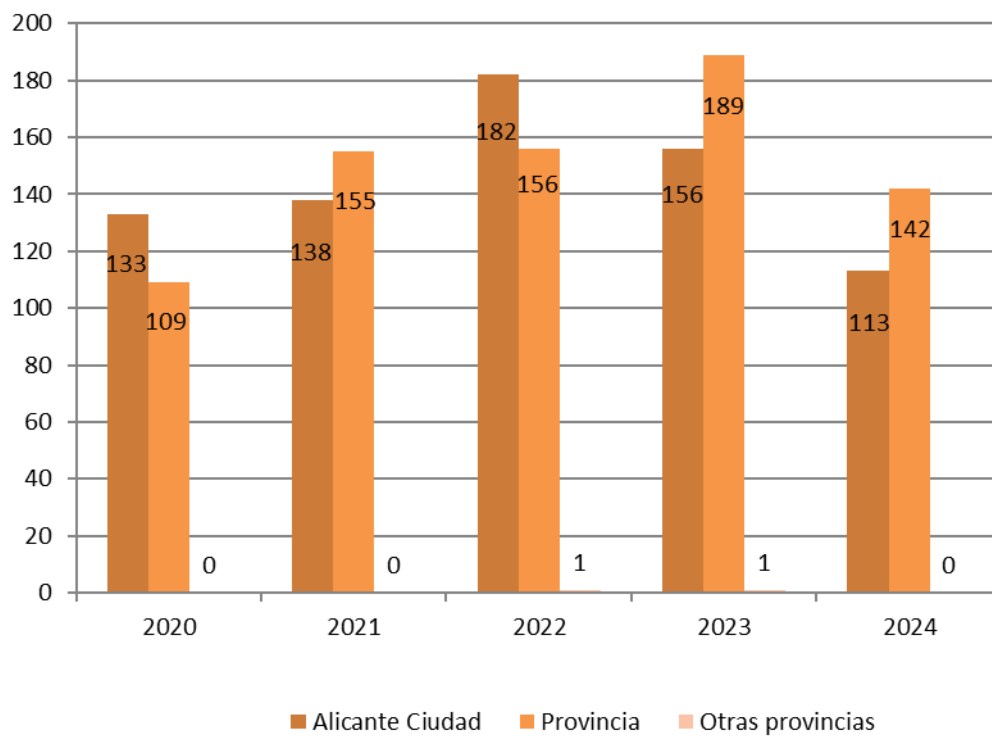


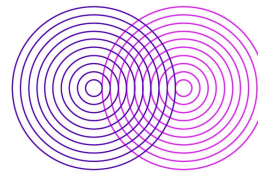
2.6.- PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

La procedencia geográfica de las familias quedó distribuida de la siguiente manera.



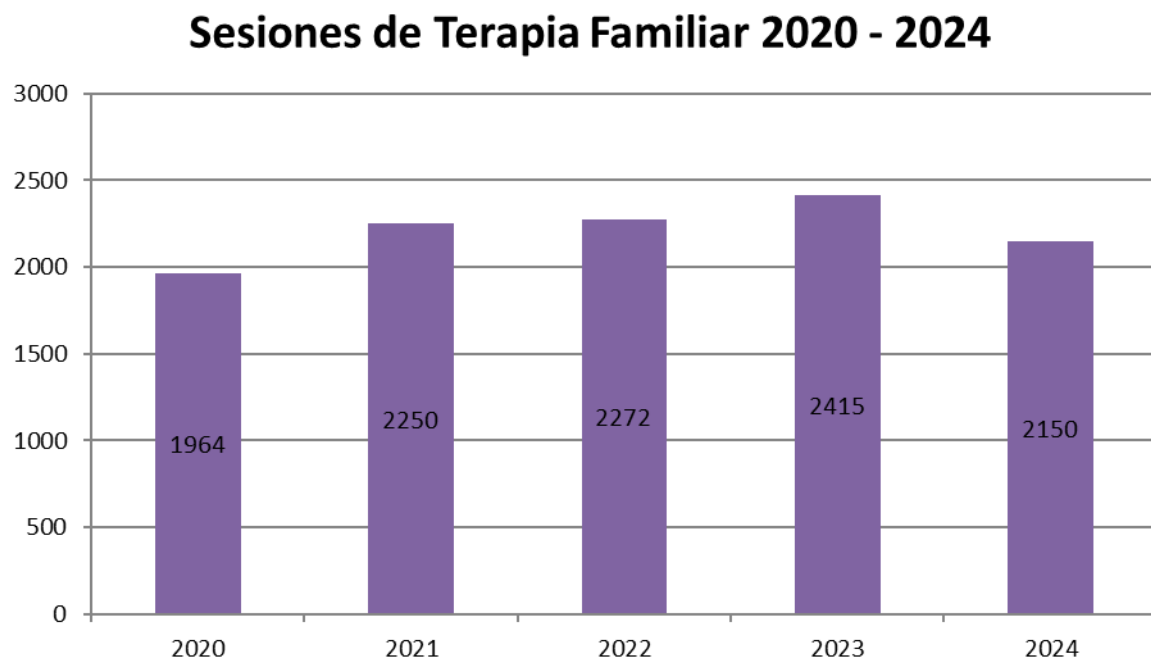
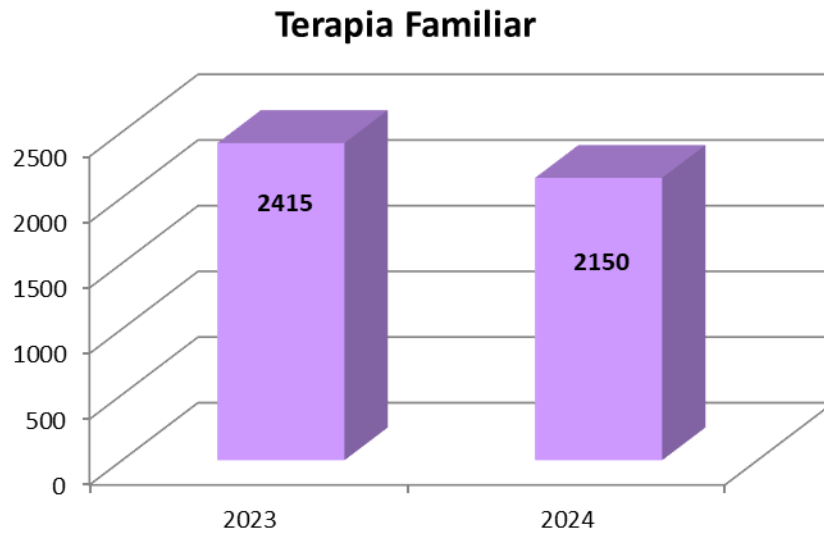
Procedencia Geográfica 2020 - 2024





2.7.- SESIONES DE TERAPIA FAMILIAR

Durante el año 2024 se realizaron **2.150** sesiones de terapia familiar.



2.8.- MEDIACIÓN

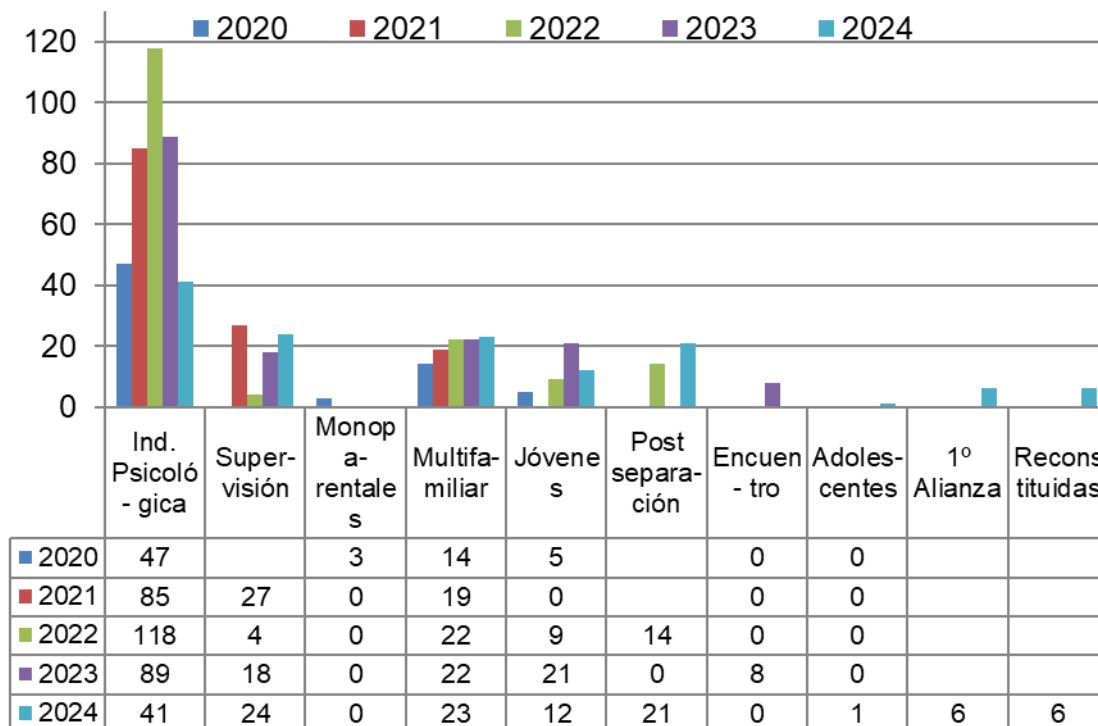
Durante el año 2023 fueron derivadas para mediación **6 familias**. El número total de sesiones de mediación realizadas fue de **24 sesiones**.

En 2024 el total de sesiones fue 3, correspondientes a 3 seguimientos de mediación.

2.9.- OTRAS ENTREVISTAS DE TERAPIA

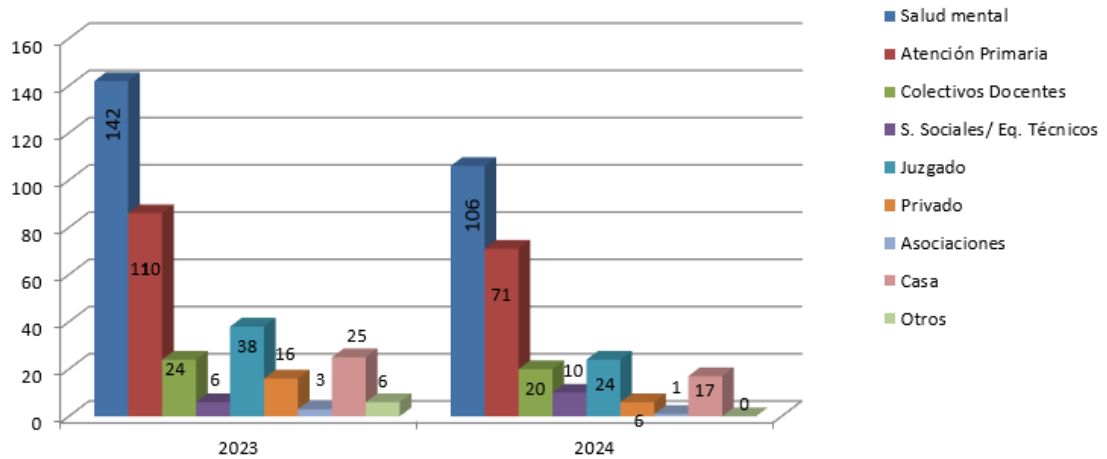
Contabilizamos las sesiones de terapia individual psicológica y las sesiones de terapia grupal.

En total se realizaron 134 sesiones. Se realizaron 41 sesiones de terapia individual psicológica, 69 sesiones de terapia grupal y 24 sesiones de supervisión.

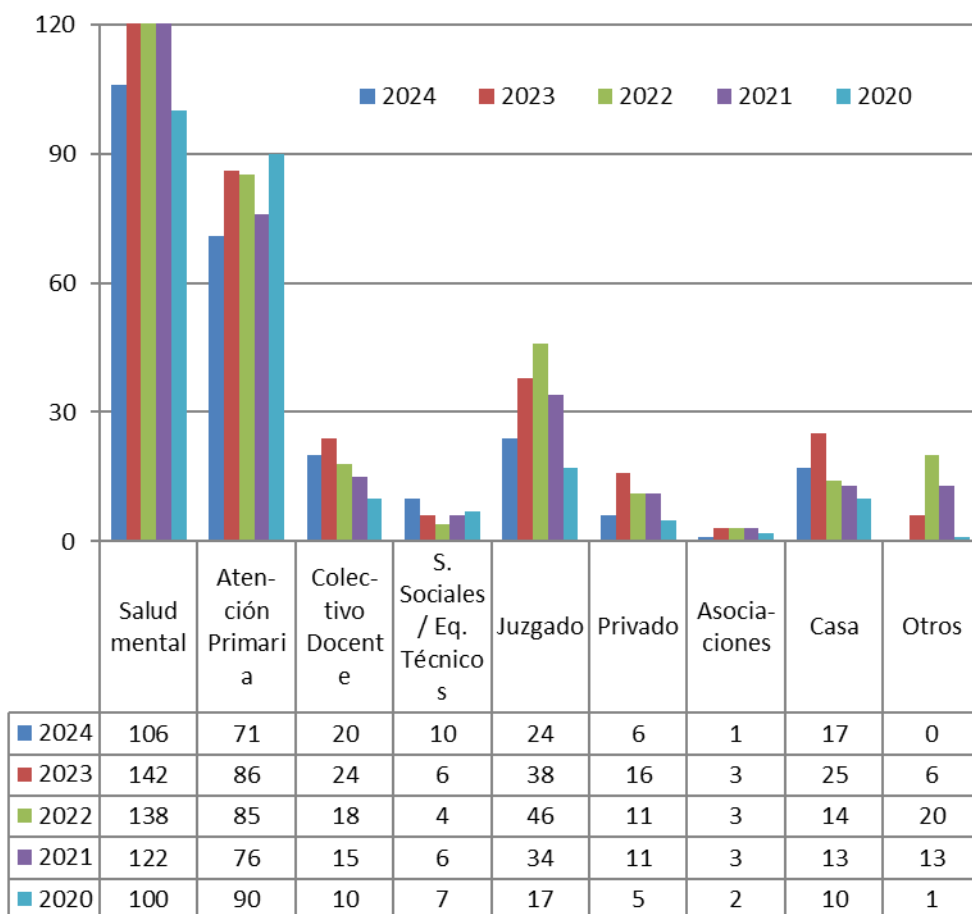


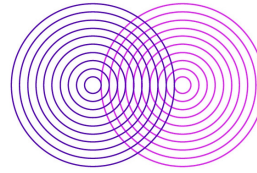
2.10.COLECTIVOS DERIVANTES

Por su parte, los colectivos derivantes fueron:



En la gráfica se sigue observando un predominio de las derivaciones procedentes del ámbito sanitario.





2.11.- PROBLEMÁTICA FAMILIAR

Desde el año 2020 hemos adaptado nuestra casuística a la tipología descrita por Frank Pittman , sobre la Teoría de las "crisis familiares", de gran repercusión en el mundo clínico de la terapia familiar."

1. Crisis inesperadas

- 1a. Desgracias Inesperadas – Duelo.
- 1b. Desgracias Inesperadas – Accidentes.
- 1c. Diagnóstico repentino de enfermedad grave
- 1d. Desgracia inesperada – Bullying.
- 1e. Desgracias Inesperadas – otros.

2. Crisis de desarrollo

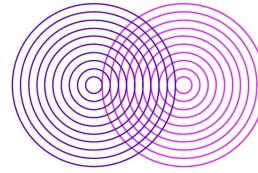
- 2a. Crisis de Desarrollo - Formación de Pareja.
- 2b. Crisis de Desarrollo - Nacimiento de un hijo/Crianza.
- 2c. Crisis de Desarrollo – Adolescencia.
- 2d. Crisis de Desarrollo - Nido Vacío y/o Dificultades Independencia de Hijos.
- 2e. Crisis de Desarrollo - Tercera edad y retiro de la vida activa
- 2f. Crisis de Desarrollo – Separación.
- 2g. Crisis de Desarrollo – Monoparentalidad.
- 2h. Crisis de Desarrollo – Reconstitución.

3. Crisis estructurales

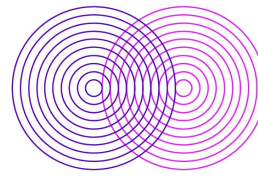
- 3a. Crisis Estructurales - Toxicomanías o Alcoholismo.
- 3b. Crisis Estructurales - Trastornos de Alimentación.
- 3c. Crisis Estructurales – Otros.

4. Crisis de desvalimiento

- 4a. Crisis de Desvalimiento - Familias Multiproblemáticas.
- 4b. Crisis de Desvalimiento - Enfermedad crónica.
- 4c. Crisis por Desvalimiento - Enfermedad mental grave.

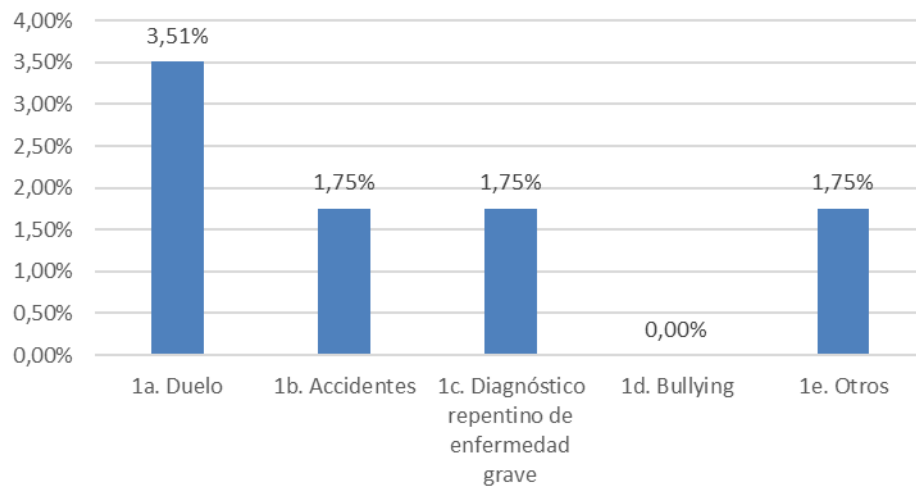


- El **8,77%** presentan una desgracia inesperada, es decir están en duelo por la pérdida de un ser querido por enfermedad o suicidio, han tenido un repentino diagnóstico de una enfermedad grave, han sufrido un accidente, bullying, etc.
- El **57,89%** presenta crisis de desarrollo, es decir solicita terapia familiar porque se encuentra en una etapa del Ciclo Vital Familiar que le genera dificultades como es la crianza de niños pequeños, la adolescencia, la separación o la reconstitución.
- El **17,54%** presenta crisis que dañan la estructura del sistema familiar, como alcoholismo, trastorno de alimentación, o dinámicas triangulares patológicas.
- El **15,79%** son familias desvalidas, es decir son multiproblemáticas o presentan una enfermedad crónica grave, por lo que terminan siendo multiasistidas por varios servicios.

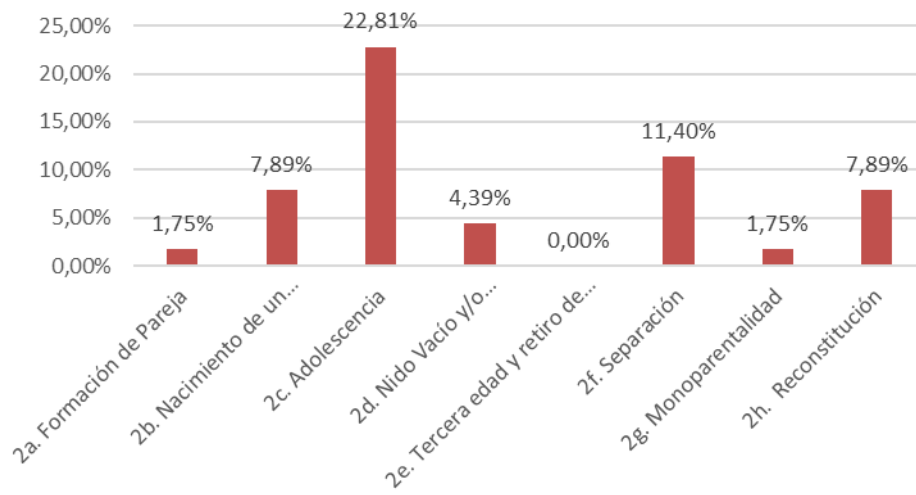


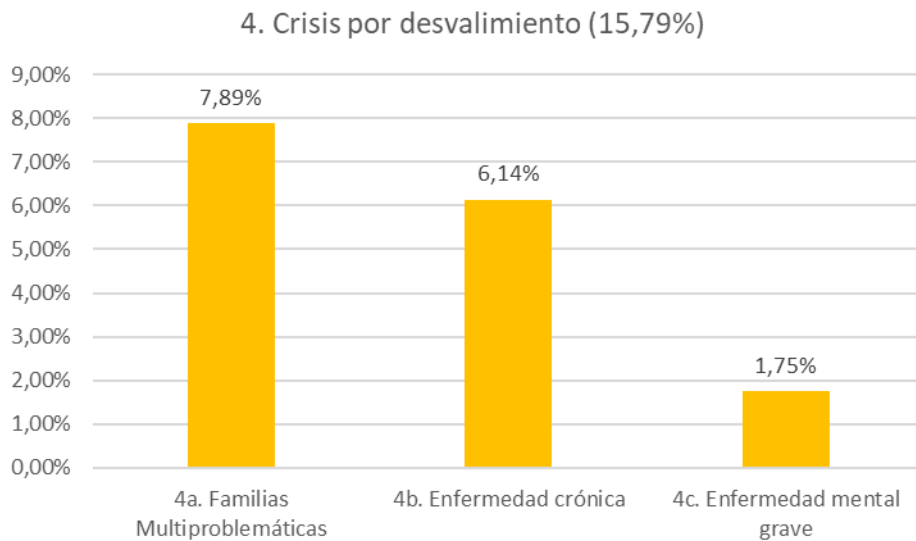
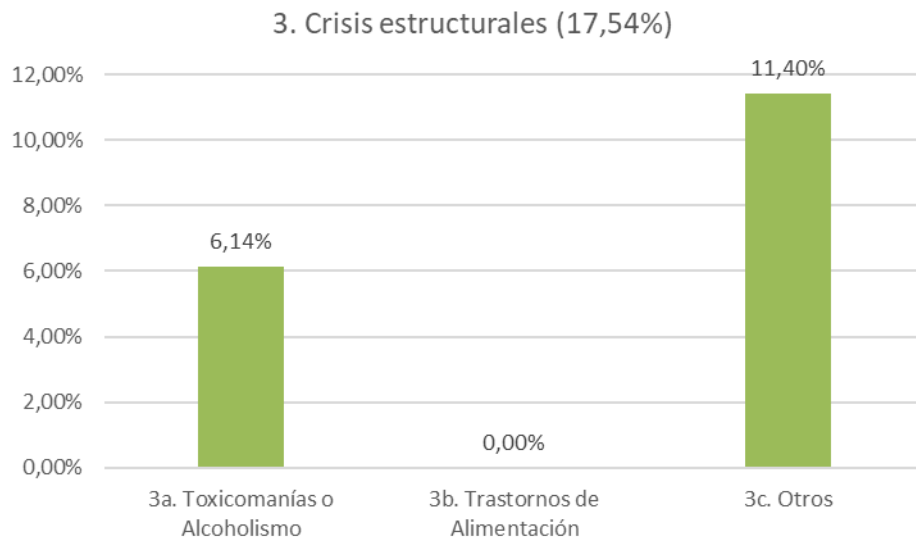
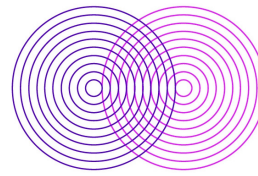
A continuación, desglosamos estas 4 grandes clasificaciones.

1. Desgracias insperadas (8,77%)



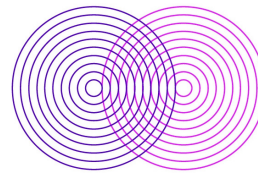
2. Crisis de desarrollo (57,89%)



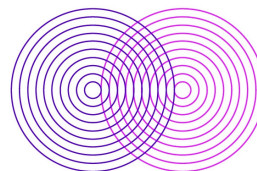


2.12.- CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN

A todas las familias que acuden al Instituto se les aplica un cuestionario de satisfacción, tanto al inicio como a la finalización de la terapia.



INSTITUTO
ALICANTINO DE
LA FAMILIA
PEDRO HERRERO



3. ÁREA DE PROGRAMAS

Desde los inicios del IAF en 1999 con la Unidad de Atención a la Familia, uno de sus objetivos ha sido el establecimiento de prestaciones de información, formación, apoyo y capacitación a profesionales, instituciones y asociaciones cuya actividad estaba relacionada, directa o indirectamente, con la problemática familiar.

A lo largo de estos años, debido al crecimiento de la demanda externa y una mayor proyección en el ámbito científico, la Cartera de PROGRAMAS del IAF ha sufrido ampliaciones y modificaciones de tal manera que se ha ido adaptando a las necesidades reales y demandas del público a la que va dirigida.

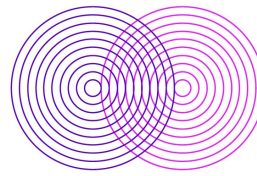
Por este motivo, y a pesar del carácter consolidado de nuestra cartera, la consideramos como un documento «dinámico» que define una parte de la actividad diaria de los profesionales del IAF y cuya revisión y mejora continua hace posible lograr los objetivos del Instituto.

La Cartera de programas del IAF es por lo tanto el conjunto de actividades o proyectos, entendiendo por tales cada uno de los métodos de trabajo y recursos basados en el conocimiento e investigación, mediante los que pueden hacerse efectivas las prestaciones de apoyo a colectivos profesionales en tareas relacionadas con los fines del Instituto, ya sean programas de alcance local, provincial, nacional, europeo o internacional.

La circularidad de los procesos de Programas y Asistencia constituye una de las debilidades de nuestro centro en la medida que requiere un control de fuerzas para garantizar el equilibrio entre las dos áreas. Dada la limitación de espacios y efectivos del IAF, hemos tenido que redefinir algunas actividades para adaptarlas mejor a la disponibilidad y necesidades del servicio a la vez que seguimos trabajando en el alcance a nuevos colectivos profesionales.

En el 2024, las actividades de Programas afectadas por este reajuste son las siguientes:

- El equipo terapéutico acuerda de forma unilateral, reducir el volumen de rotaciones en prácticas tanto en su número como en su periodo de rotación. La decisión ya se ha hecho efectiva. Se respetarán los acuerdos alcanzados para el año 2024 y 2025, salvo que la Dirección del IAF comunique lo contrario por escrito.



Hemos diseñado un nuevo curso dirigido al **colectivo de Trabajo Social a través del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Alicante** con una formación específica tipo “curso de verano”. En el 2023 no se pudo editar en el mes de julio por no alcanzar el número mínimo de matriculados, se valora ofertarlo para verano 2025.

Hemos diseñado un nuevo curso dirigido al **colectivo de Educadores/as sociales a través del Colegio Oficial de la Comunidad Valencia**.

Hemos diseñado un nuevo curso dirigido a profesionales de los equipos de **SASEM** incluido en el **Plan de Estudios del Departamento de Formación de la Diputación de Alicante**.

Hemos diseñado un nuevo curso de **Formación Permanente en “supervisión”** dirigido a antiguos alumnos que se han formado con nosotros en terapia familiar así como otros profesionales, a **través de la Universidad Miguel Hernández de Elche**. El 20 de diciembre de 2024 se recibe comunicación mail de su aprobación por el Vicerrectorado de Estudios propios de la UMH. La formación será impartida en el primer semestre de 2025.

Se ha ampliado el **volumen de seminarios y talleres** impartidos por profesionales externos al IAF.

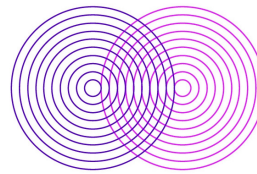
Se ofrece la **modalidad de asistencia on-line a los seminarios** organizados por el IAF. Esta iniciativa responde a la necesidad de ampliar el aforo en nuestras convocatorias formativas. Se realiza con el apoyo técnico de los compañeros del departamento de Imagen e Informática de la Diputación de Alicante

Se inició la redacción de **Convenio Interinstitucional con el Excmo Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant** para la colaboración en actividades de ámbito Culturales-Familiares y el apoyo de Instituto Alicantino de la Familia en la Cesión de Instalaciones. El proceso se paralizó por indefiniciones respecto a la titularidad de los jardines del IAF.

Se ha retomado la actividad de **Día de la Familia**.

Se están manteniendo **conversaciones con el Adda de Alicante** para la organización de un concierto en los jardines de la casa Prytz, en el marco del Programa Social del Adda. La actividad está presupuestada para el año 2024.

Se han incluido **dos indicadores nuevos en el seguimiento de las formaciones con la Universidad Miguel Hernández de Elche**.



3.1. RESUMEN DE LAS CIFRAS OBTENIDAS EN EL AÑO 2024 Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS INICIADOS EN 2024 Y CON FINALIZACIÓN PREVISTA PARA EL 2025

Resumen de las cifras de 2024

Uno de los objetivos del Instituto Alicantino de la Familia consiste en el establecimiento de una serie de prestaciones de información, apoyo, formación y capacitación a estudiantes, profesionales, instituciones y asociaciones cuya actividad está relacionada, directa o indirectamente, con la problemática familiar.

Estas prestaciones se reflejan en una Cartera de Servicios que recoge el conjunto de programas y proyectos, basados en el conocimiento e investigación científica.

Dichos programas pueden tener un alcance local, provincial o nacional.

Este año:

>> Hemos trabajado en **8 programas**, de los cuales **6 son provinciales y 2 nacionales**.

>> Hemos realizados **9.253 atenciones** a profesionales gracias a las **133 actividades** desarrolladas.

>> Hemos atendido a **769 profesionales** del ámbito de:

- La educación (*Universidades, Institutos, colegios*)
 - Los servicios sociales
 - La sanidad
 - Los cuerpos policiales
 - Las asociaciones de familias
 - Otras instituciones públicas o privadas
- (Se excluyen asistentes a Día de la Familia)

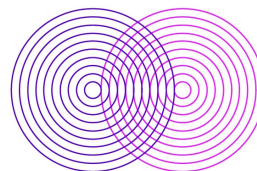
>> Impartimos **2 títulos universitarios** para la formación de titulados y profesionales del ámbito de la salud psico-bio-social.

>> **80 estudiantes/profesionales** han escogido nuestro centro para completar su formación. (*Asistencia a charlas, encuentros y seminarios no incluidos*)

>> Hemos **cedido nuestras instalaciones en 97 ocasiones** para optimizar nuestros recursos y promover el desarrollo de actividades formativas y/o divulgativas con fines relacionados con los de nuestro centro.

>> Los profesionales a los que hemos atendido en relación al área de programas de ámbito local y nacional, proceden de **la provincia de Alicante**.

Como resultado de estas actividades podemos nombrar:



- La creación de una **Red de profesionales relacionados con el contexto de la familia** con los cuales mantenemos una continua interacción que facilita tanto la colaboración mutua a niveles asistenciales y formativos, como la consecución de altos niveles de aprendizaje recíproco y generativo.

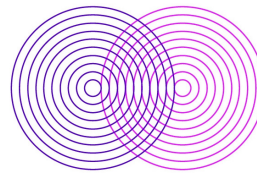
Hoy en día el conjunto de estas redes cuenta con **2.033 inscritos** en nuestra base de datos (*profesionales que han participado en actividades del centro*), y **8.717 seguidores en nuestras redes sociales** (*Usuarios y profesionales*).

**ACTIVIDADES, PERSONAS ATENDIDAS Y ATENCIONES (Desglosadas para cada programa):
ANUAL 2024**

Programas de ámbito local

FAMILIA Y SS.SS	Activ. proy	Activ. fin	Pers atend	Horas	Atenciones	Cues t Ev.	Nota
1º Semestre							
Impartición de curso de Introducción al trabajo con familias desde el enfoque sistémico con Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Alicante. (06, 07 y 08 de Mayo de 2024) Expediente: nº 97/2024	1	1	20	18	360	si	4.2/5
2º Semestre							
TOTAL	1	1	20	18	360	SI	4.2/5

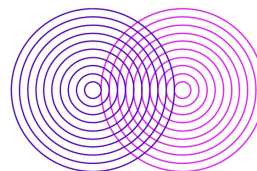
FAMILIA Y EDUCACION SOCIAL	Activ. proy	Activ. fin	Pers atend	Horas	Atenciones	Cues t Ev.	Nota
1º Semestre							
2º Semestre							
Diseño de curso de Introducción al trabajo con familias desde el enfoque sistémico con Colegio Profesional de Educadores Sociales. (3 reuniones on-line) Expediente: nº 356/2024	1	1	2	3	6	N/P	N/P
Firma de un acuerdo de colaboración para acción formativa en modalidad presencial	1	1	5	10h	15	n/p	n/p



Expediente: nº 356/2024							
1ª Edición Curso presencial de 32h "Introducción a la atención a la Intervención con familias desde el enfoque de la terapia familiar sistémica". Colegio Oficial de Educadores y Educadoras sociales de la GVA (Octubre- Noviembre 2024) Expediente: nº 356/2024	1	0	No se realiza por no alcanzar el número mínimo de inscritos. Se propone ofertar un curso en modalidad semi presencial.				
TOTAL	3	2	7	13	21	n/p	

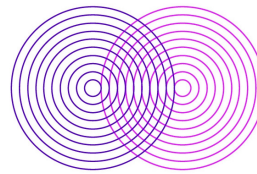
ROTAMEF	Activ. proy	Activ. fin	Pers atend	Horas	Atenciones	Cues t Ev.	Nota
1º Semestre							
24ª Edición Curso presencial MIR e EIR de 21h "Introducción a la atención a la Familia para TUTORES de médicos y enfermeros internos residentes de Atención Familiar y Comunitaria". Unidad docente de MF y C de Alicante TUTORES (03, 04, 05 junio de 2024) Expediente: nº 671/2022	3	3	7	21	147 At	si	5/5
2º Semestre							
TOTAL	3	3	7	21	147	Si	5/5

ROTASAM	Activ. proy	Activ. fin	Pers atend	Horas	Atencio- nes	Cuest Ev.	Nota
1ª Semestre							
8ª Edición Curso presencial de 21h "Introducción a la Terapia familiar sistémica para psiquiatras, psicólogos, enfermeros y trabajadores sociales en el campo de la salud mental" (19, 20, 21 de Febrero 2024) Expediente: nº 668/2023	3	3	12	21	252	SI	4,4/5
Marzo 2024- Rotación de PIR 4 Hospital General de Elda -José Bruno Expediente: nº 370/2022	1	1	1	120h (16d*7.5 h)	120	SI	5/5
Abril 2024- Rotación	1	1	1	142,5h (19d*7.5	142,5	SI	5/5



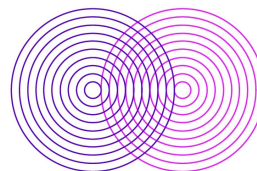
de PIR 3 Hospital de Orihuela - Paola Clemente Expediente: nº 370/2022				h)			
Mayo 2024- Rotación de PIR 4 Hospital de Elche - Saray Macía Expediente: nº 370/2022	1	1	1	90h (12*7,5h)	90	si	5/5
Junio 2024- Rotación de PIR 3 Hospital de Sant Joan - Raquel Lozano Expediente: nº 370/2022	1	1	1	142,5h (19d*7.5 h) Estima- do. No entrega	142,5h	si	4/5
Abril 2024- 1ª Edición Diseño y Presentación de propuesta de cursos - SASEM Niveles I y II al Dpto. de Formación de Diputación Expediente: nº 230/2024	1	1	1	20h	20	N/P	N/P
2º Semestre							
Septiembre 2024- Rotación de PIR 4 Hospital Marina Baixa Barbara Ramón Expediente: nº 370/2022	1	1	1	52.5h (7*7,5)	52.5	si	5/5
Noviembre 2024 -Rotación de PIR 4 Hospital de Elda Alejandro Arenas Expediente: nº 370/2022	1	1	1	112.5h (15*7,5h)	112.5	si	4/5
TOTAL	10	10	19	701	932	SI	4.64

CHARLAS, CURSOS, ENCUENTROS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.	Activ. proy	Activ. fin	Pers atend	Horas	Atencio- nes	Cuest.Ev.	Nota
1º Semestre							
Ponencia "La burguesía alicantina en el final del siglo XIX. Una familia: Los Prytz". 23 de febrero 2024 Expediente: nº 649/2023	1	1	83	2	166	n/p	n/p
Evento "Día de la Familia 2024" 11 de mayo de 2024 Expediente de proyecto de licitación: nº 678/2023	1	1	500	4h	2000	n/p	n/p



Expediente de contrato menor: nº 242/2024							
Ponencia con D. Stefano Cirillo "El desafío del trabajo terapéutico con adolescentes y jóvenes adultos" 20 de mayo 2024 Expediente: nº 203/2024	1	1	158	5	790	si	4,68/ 5
			Este seminario PRESENCIAL se realiza en el marco de la Ed III de Máster (8 alumnos cuyas atenciones quedan recogidas en el apartado de colaboración con universidades).				
Taller con D. Stefano Cirillo "El desafío del trabajo terapéutico con adolescentes y jóvenes adultos" 20 de mayo 2024 Expediente: nº 203/2024	1	1	18	4	72	si	5/5
2º Semestre							
Ponencia con Dña. Carmen Casas (18 de octubre de 2024) Expediente: nº 505/2024	1	1	74 + 117 onli- ne	4	764	si	4.68/ 5
Taller con Dña. Carmen Casas (18 de octubre de 2024) Expediente: nº 505/2024	1	1	18	4	72	si	4.86/ 5
Ponencia con Dña Dora Ortiz (22 de noviembre de 2024) Expediente: nº 505/2024	1	1	76	4	304	si	4/5
Taller con Dña Dora Ortiz (22 de noviembre de 2024) Expediente: nº 505/2024	1	1	7	4	28	no	
Ponencia con D. Fran Serrano (13 de diciembre de 2024) Expediente: nº 506/2024	1	1	115	4	460	si	4.07/ 5
Taller con D. Fran Serrano (13 de diciembre de 2024) Expediente: nº 506/2024	1	1	19	4	76	no	
TOTAL	10	10	1185	39	4.732		4.55/ 5

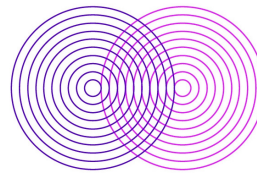
Cesión de las Instalaciones del IAF	Activ. proy	Activ. fin	Pers atend	Horas	Atencio- nes	Cuest Ev.	Nota
1º Semestre							



Oct 2023 – Julio 2024 Cesión de Instalaciones III Ed Curso Máster Universidad Miguel Hernández. Expediente nº: 295/2022	36	36	1	4	144 (36*4)	N/P	
Enero 2024 – Acuerdo de colaboración para Cesión de Instalaciones a Ayuntamiento de Sant Joan. Expediente nº: 15/2024	1	1	1	20h	20h	N/P	
El acuerdo no se llega a firmar debido a indefiniciones relacionadas con la titularidad de los Jardines de la Casa Prytz.							
Marzo 2024 – Cesión de Instalaciones HOMINUM. Expediente nº: 83/2024	1	1	1	4	4(1d*4 h)	Si	5/5
Abril 2024 – Cesión de Instalaciones Dpto. Formación de Diputación. Expediente nº: 193/2024	1	1	1	3	3	Si	5/5
2º Semestre							
Oct 2024 – Julio 2025 Cesión de Instalaciones IX Ed Curso Especialista Universidad Miguel Hernández. Expediente nº: 70/2024	58	Las cesiones se contabilizarán a su finalización en el primer semestre de 2025					
	97	39	4	31	171		5/5

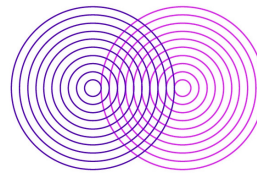
Programas de ámbito nacional

Colaboraciones con Universidades	Activ. proy	Activ. fin	Pers atend	Horas	Atencio- nes	Cuest Ev.	Nota
1º Semestre							
Rotación de alumnos de grado de psicología Universidad Miguel Hernández de Elche Mónica Muñoz – Feb 2024- Marzo 2024 Expediente nº: 45/2024	1	1	1	240h (según conve- nio)	240 At	si	5/5
Rotación de alumnos de grado de psicología Universidad Miguel Hernández de Elche Gloria Lopez Leiva – Feb 2024- Marzo 2024 Expediente nº: 45/2024	1	1	1	240h (según conve- nio)	240 At	si	5/5
2024-25 IX Edi-	1	1	1	10h	10	n/p	

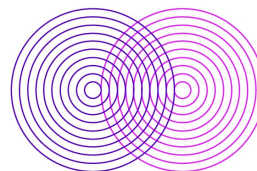


ciación Presentación de nueva propuesta de Curso de Especialista en Intervención y TF en colaboración con la UMH de Elche Febrero 2023 Expediente nº: 70/2024							
2023-24 III Edición Curso de Máster en Intervención y TF en colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche Oct 2023-Julio 2024 Expediente nº: 295/2022	1	1	8	300	2400	n/p	n/p
		Las atenciones del primer año de máster se contabilizaron a su finalización en el primer semestre de 2023 Las atenciones del segundo año de máster se contabilizarán a su finalización en el primer semestre de 2024					
2º Semestre							
2024-2025 IX Edición Curso de Especialista en Intervención y TF en colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche Oct 2024- Junio 2025 Expediente nº: 70/2024	1	1	13				
		Las atenciones se contabilizarán a su finalización en el primer semestre de 2025					
2024-25 I Edición Presentación de propuesta de Curso de Formación Permanente en "Supervisión de casos de Terapia Familiar" en colaboración con la UMH de Elche Octubre 2024 Expediente nº: 536/2024	1	1	3	20h			
TOTAL	6	6	27	810	2890		5/5

Rotaciones de otras provincias	Act.proy.	Activ. fin	Pers. atendidas	Horas	Atenciones	Cuest. Eval.	Nota
TOTAL	0						



Redes y soportes de Comunicación	Act.proy.	Activ. fin	Pers. atendidas	Horas	Atenciones	Cuest. Eval.	Nota
Perfil oficial en redes sociales propias (Facebook, Instagram)	1	1	Se reflejan los datos de nuevos contactos y seguidores en redes sociales en cuadro resumen más adelante			N/P	N/P
Diseño y mantenimiento de la página web oficial del IAF	1	1	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P
Otras acciones tácticas en comunicación (mailing, folletos, poster y otros recursos Divulgativos)	1	1	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P
TOTAL	3	3	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P



Resumen de las actividades, personas atendidas y atenciones por PROGRAMAS (2024)

Ámbito	Nombre del Programa	Actividades proyectadas	Actividades finalizadas	Personas atendidas	Horas	Atenciones
Provincial	Familia y SS.SS	1	1	20	18	360
	Familia y Educ Soc	3	2	7	13	21
	ROTAMEF	3	3	7	21	147
	ROTASAM	10	10	19	701	932
	Charlas, cursos, seminarios, etc	10	10	1.185	39	4.732
	Cesión de las instalaciones	97	39	4	31	171
						6.363
Nacional	Colab con Universidades	6	6	27	810	2.890
	Comunicación, Investigación y sensibilización	3	3	n/p	n/p	n/p
	Rot de profes de otras Provincias	0	0	0	0	0
						2.890
TOTALES		133	74	1.269	1.633	9.253

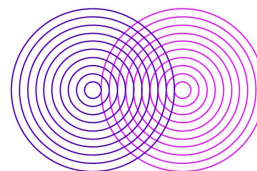
BASE DE DATOS DE CONTACTOS: Cuadro comparativo desde 2012

	2023	2024								
Nuevos contactos	469	--								
Total	2.572	2.033								

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nuevos contactos		264	236	210	198	39*	135	143	--	--	141
Total	600	864	1.100	1.310	1.508	1.547	1.819	1.962	--	1.962	2.103

La modalidad on-line para la asistencia a ponencias y seminarios permite aumentar el alcance de nuestras actividades y por lo tanto una mayor visibilidad del recurso.

Este año hemos procedido a la actualización de nuestra base de datos. **Se han dado de baja muchos contactos antiguos cuyas direcciones mail ya no están en funcionamiento.**



SEGUIDORES EN REDES SOCIALES: Cuadro comparativo desde 2013

Twitter	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nuevos Seg	-	492	978	241	94	18	7	0	- 22
Total	108	600	1.578	1.819	1.913	1.970	1.977	1.907	1.885

Facebook	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nuevos Seg	-	278	331	878	488	982	4.187	211	344	11	-16
Total	172	450	781	1.659	2.147	3.482	7.669	7.880	8.224	8.235	8.219

Facebook	2024										
Nuevos Seg	- 86										
Total	8183										

Instagram									2021	2022	2023
Nuevos Seg									98	69	223
Total									98	167	390

Instagram	2024										
Nuevos Seg	311										
Total	534										

Respecto a Twitter:

El descenso en nuestro volumen de seguidores se debe a que, en lugar de emplear Twitter como plataforma de información, **hemos escogido usarla para la escucha activa** del público al que nos dirigimos.

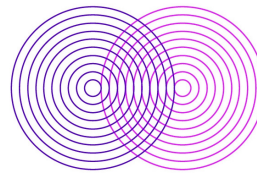
Respecto a Facebook:

En el transcurso de estos últimos años, hemos observado un **descenso considerable del alcance orgánico de nuestras publicaciones** lo cual repercute directamente en el número de seguidores de nuestra página. Este cambio se debe fundamentalmente a los cambios en el algoritmo de Facebook que priman determinados contenidos (videos en directo) y las publicaciones de pago (anuncios y publicidad).

Dado que Facebook se ha convertido mayoritariamente en una plataforma de marketing de pago y tendríamos que pagar por anuncios para dirigirnos a nuestros seguidores más nuevos; desde el IAF hemos optado por ser más selectivos y específicos en los contenidos que publicamos y ajustar nuestros esfuerzos al rendimiento de la página.

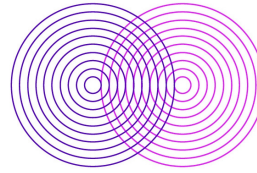
Respecto a Instagram:

Hemos apostado por esta red social para conectar con nuestro público objetivo más joven (35 años). Instagram facilita la difusión de fotos y videos, aunque también hace hincapié en los contenidos de pago.



Estado de los programas iniciados en 2024

De las 133 actividades previstas en el año 2024, 74 han finalizado. Las actividades pendientes corresponden esencialmente a la edición IX del Curso de Especialización que tiene la finalización prevista para junio de 2025.



3.2.- ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 2025.

FAMILIA Y SS.SS

- Impartición de curso PRESENCIAL de Introducción al trabajo con las familias desde el enfoque sistémico **en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Alicante (21h).**
Previsto para: **Mayo/Junio 2025**

ROTAMEF

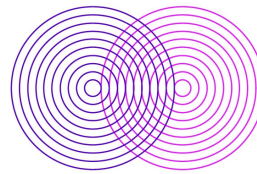
- Curso PRESENCIAL TUTORES MIR e EIR de 21h "Introducción a la atención a la Familia para enfermeros internos residentes de Atención Familiar y Comunitaria". Unidad docente de MFy C de Alicante
Previsto para: **Mayo 2025**

ROTASAM

- Curso PRESENCIAL de 21h "Introducción a la Terapia familiar sistémica para psiquiatras, psicólogos y enfermeros en el campo de la salud mental
Previsto para: **Febrero 2025**
- Rotaciones de NUEVE PIR (psicología clínica) solicitadas desde los hospitales de la provincia.
Previsto para: **Enero a Diciembre 2025**

CHARLAS, ENCUENTROS Y SEMINARIOS

- Seminario y Taller con Natalia Seijo "La huella del trauma en el cuerpo".
Previsto para: **Febrero de 2025**
- Seminario con Lisa Fellín.
Previsto para: **Junio de 2024**
- Celebración del "Día de la Familia 2025".
Previsto para: **Mayo 2025**
- TRES Seminarios a impartir en el IAF.
Previsto para: **Segundo semestre 2025**



CESIÓN DE INSTALACIONES

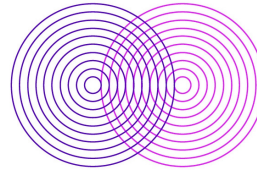
- Cesión de Instalaciones a la UMH para la IX Edición del “Curso de Especialista en Intervención y terapia Familiar”
Previsto para: **Oct 2024- Julio de 2025**
- Cesión de Instalaciones a la UMH para la I Edición del “Curso de supervisión e Intervención en y terapia Familiar”
Previsto para: **Enero 2024- Julio de 2024**
- Cesión de Instalaciones a la UMH para la X Edición del “Curso de Especialista en Intervención y terapia Familiar”
Previsto para: **Oct 2025- Julio de 2026**
- Cesión de Instalaciones a otros Departamentos o Unidades de la Diputación de Alicante (Igualdad, ciudadanos extranjeros, formación, etc) que puedan solicitarlos
- Cesión de Instalaciones a Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Alicante que puedan solicitarlas.

COLABORACION CON UNIVERSIDADES

- Presentación de la nueva propuesta de X Edición del Especialista en Intervención y Terapia Familiar con la UMH (2025-2026)
Previsto para: **Febrero de 2025**
- Presentación de la nueva propuesta de I Edición del curso de Supervisión en Intervención y Terapia Familiar con la UMH (2025)
Previsto para: **Febrero de 2025**
- Rotación de DOS alumnas de grado de psicología. Universidad Nacional de Educación a Distancia de Elche
Previsto para: En - Feb 2025

3.3.- ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

Para el año 2025 pretendemos abrir nuevas líneas de trabajo, como es la formación con profesionales de Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave (SASEM) a través del Departamento de Formación de la Diputación de Alicante y el Colectivo de Educadores Sociales. Es nuestro interés seguir afianzando el número de profesionales y entidades con las cuales estamos colaborando desde hace años.

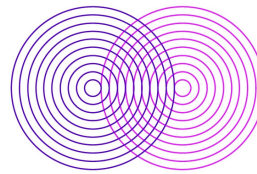


3.4.-RECURSOS ASIGNADOS A LA COMUNICACIÓN DEL AREA DE PROGRAMAS.

Los recursos asignados para la comunicación del área de programas del IAF son:

- Mantenimiento de la página web oficial
- Mantenimiento de las cuentas oficiales en Facebook, Twitter e Instagram
- Mantenimiento de la cuenta institucional en WhatsApp Business
- Mailing
- Material divulgativo en soporte papel y digital

Las tareas relacionadas con estos recursos son asumidas por el personal del IAF y no suponen un sobre coste para el organismo.



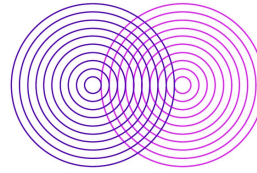
4. DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN EN LA COMUNIDAD Y EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO

Las acciones de comunicación y difusión realizadas en el año 2024 fueron las relacionadas a continuación:

- **RED MULTIPROFESIONAL:** Como resultado de los proyectos anteriores contamos con una red de trabajo consolidada que incluye profesionales del colectivo sanitario, servicios sociales, policial, judicial, docente, asociaciones, empresas del sector privado y público, etc.

Proseguimos en el esfuerzo de cuidar, mantener y ampliar nuestra base de datos de contactos. Este año hemos remitido varios mailings para comunicar actividades relevantes para el público de nuestra red.

- **CURSOS Y SEMINARIOS:** Los eventos organizados en el marco de los programas son una buena ocasión para difundir el Instituto entre la comunidad científica y dar a conocer nuestra actividad entre los colectivos profesionales asistentes. La oferta del streaming en las ponencias nos permite llegar a un mayor número de profesionales tanto a nivel provincial como nacional.
- **REUNIONES:** El personal del centro ha mantenido diversas reuniones con representantes de organismos de distintos ámbitos para dar a conocer el centro, sus actividades y buscar posibles vías de colaboración.
- **PÁGINAS WEB:** La página Web del IAF constituye el lugar al que se redirigen los demás recursos de comunicación, concentrando así los contenidos más importantes generados por el organismo.
El mantenimiento de la página sigue a cargo del personal de programas, en lo que respecta a las actividades del departamento.
- **REDES SOCIALES:** Disponemos, desde mediados de 2013, de cuentas institucionales en Facebook y Twitter. Y desde 2021 de una cuenta en Instagram. Trabajamos a diario para consolidar nuestra imagen, mejorar nuestro posicionamiento web (SEO) y ampliar el alcance de nuestros servicios y conocimientos.
- **MATERIAL DIVULGATIVO:** No se ha producido material divulgativo en el año 2024 aunque sí digital.
- **BIBLIOTECA DEL IAF.** Nuestro Instituto cuenta con una Biblioteca especializada en terapia familiar sistémica. Durante todo este año se ha procedido a inventariar y catalogar todas las publicaciones. Esta actuación facilitará la consulta a profesionales, alumnos y al propio personal terapéutico del centro. Asimismo, se están adquiriendo nuevos títulos para que la Biblioteca su-



ponga un recurso actualizado y útil para aquellas personas interesadas en la práctica y el estudio de la intervención sistémica con familias.

- EL SERVICIO DE CESIÓN DE LAS INSTALACIONES: Las instalaciones cedidas puntualmente **a Administraciones Públicas de ámbito local y entidades de derecho público, asociaciones, federaciones y otras organizaciones sin ánimo de lucro**, responden a la necesidad de optimizar los recursos del Instituto en un momento de escasez económica y contribuir al beneficio de la ciudadanía.

Estos contratos sociales, mediante los cuales el Instituto Alicantino de la Familia, Organismo Autónomo de la Diputación de Alicante (IAF), cede puntualmente a terceros parte de sus instalaciones, tienen como **única exigencia de contraprestación, que su uso este destinado a fines relacionados con los propios del Instituto, salvo excepción.**

Estas cesiones contribuyen a la proyección del centro y de sus actividades.